

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Antonio Zamora Pescador, Administrador del Servicio Sanitario de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Administrador del Servicio Sanitario de la misma don Antonio Zamora Pescador, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 27.000 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 5 de noviembre de 1963, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Manuel Pérez López, Aparejador del Servicio de Construcciones Urbanas de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Aparejador del Servicio de Construcciones Urbanas de la misma don Manuel Pérez López, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad del día 18 de septiembre próximo pasado, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se declara en situación de excedencia forzosa en la Administración de la Región Ecuatorial a los funcionarios que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del vigente Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947 y en uso de las facultades conferidas por el apartado b) de la norma tercera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia forzosa a partir de 1 de enero de 1954, en el servicio de Administración de la expresada Región, a los Radiogoniometristas don Francisco Calleja Martínez, don Eugenio Choucho Costa y don Ramón Sanz García; al Maestro de taller don José Massa Castillo y a los Técnicos de Radio don Antonio García Nieto y don Rafael Morales Ji-

ménez, en las condiciones económicas que por razón de su situación les corresponda.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Bilbao a don José María Larrondo Iribarren, que reingresa al servicio activo.

Accediendo a lo solicitado por don José María Larrondo Iribarren, Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales, en situación de excedente voluntario, de conformidad con lo prevenido en el párrafo cuarto del número segundo del artículo 66 del Reglamento de 14 de mayo de 1956, orgánico del Cuerpo, y atendiendo a las necesidades del servicio,

Esta Dirección General ha tenido a bien acordar su reingreso al servicio activo nombrándole para desempeñar la plaza de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Bilbao, en la actualidad vacante y desierta en concurso de traslado. El referido funcionario percibirá el sueldo anual de 31.800 pesetas y las gratificaciones que le correspondan como tal Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Jefe de Servicios de la Colonia Penitenciaria de Nanclares de la Oca a don José Andrés Mateos Chicote.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Jefe de Servicios de la Colonia Penitenciaria de Nanclares de la Oca a don José Andrés Mateos Chicote, Jefe de Administración civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Jefe de Servicios de la Prisión Provincial de Córdoba.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de noviembre de 1963.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que cesa como Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Palma de Mallorca don Miguel Puigserver y Mariano y se designa para ocupar dicho cargo a don Miguel Estela Estela.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Administrador Principal de Aduanas de Baleares por la que participa a este Centro directivo que el Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas, don Miguel Puigserver y Mariano, ha presentado la dimisión de su cargo por motivos de salud,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto vigente para el régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España de fecha 19 de julio de 1943, ha acordado:

1.º Que don Miguel Puigserver y Mariano cese en el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Palma de Mallorca; y
2.º Designar Presidente del mencionado Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Palma de Mallorca a don Miguel Estela Estela, que es actualmente Tesorero-Contador de dicho Colegio.

Lo digo a V. I. a todos los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 31 de octubre de 1963.—P. D. Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se jubila por edad al subalterno Mayor de primera clase del Cuerpo de Conductores, procedentes de la Zona Norte de Marruecos, don Jeronimo Cabeza Romero

En aplicación de los preceptos contenidos en la Ley de 8 de noviembre de 1941 y Ley 14 62, al personal procedente del Servicio de Automovilismo de la Zona Norte de Marruecos, integrado en este Parque Móvil en virtud de Ley de 27 de diciembre de 1956 y Decretos para su aplicación de 14 y 22 de marzo de 1957, en uso de las atribuciones que me confiere la Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de enero de 1958, en aplicación de la Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien declarar jubilado a don Jerónimo Cabeza Romero, Subalterno Mayor de primera clase del Cuerpo de Conductores procedentes de dicha Zona, por cumplir sesenta y cinco años de edad, con efectos del día 17 del mes en curso, cesando en dicha fecha en su actual situación de excedente voluntario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de noviembre de 1963.—El Ingeniero Director, J. Prieto.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Parque Móvil.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Habiéndose padecido error en la inserción de la relación de personal aneja a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre de 1963, página 16306, se rectifica en el sentido de que conde dice: «Policia don Alejandro Larrechi Estibáñez, 26 noviembre 1961», debe decir: «Policia don Alejandro Larrechi Estibáñez, 26 noviembre 1963.»

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que cesa en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego, el Profesor del mismo, don Francisco Navarro Flores.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la Base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949.

Este Ministerio ha dispuesto cese en el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Tapia de Casariego el Profesor del mismo don Francisco Navarro Flores, a quien se le agradecen los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 5 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de «Educación Física y Formación del Espíritu Nacional» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee a don Julián Barcenás Quintana.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional.
Este Ministerio ha resuelto:

- 1.º Nombrar Profesor especial de «Educación Física y Formación del Espíritu Nacional» en el Centro de Enseñanza Media y Profesional de Cee a don Julián Barcenás Quintana, previo cese en el mencionado cargo de don Pedro Galán Hidalgo.
- 2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas más 2.000 en concepto de acumulación de clases, según el Decreto de 13 de octubre de 1932, siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estatal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino.
- 3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente en el plazo de treinta días a partir de la fecha de la presente Orden, quedando este Profesor sometido a la observancia de las normas vigentes para esta clase de enseñanzas en los Centros docentes de grado medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 5 de noviembre de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 7 de noviembre de 1963 por la que cesa en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid don Fidel Jorge López Aparicio.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Rector de la Universidad de Valladolid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943.

Este Ministerio ha resuelto que el ilustrísimo señor don Fidel Jorge López Aparicio, Catedrático de la indicada Universidad, cese en el cargo de Decano de la Facultad de Ciencias de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 7 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 8 de noviembre de 1963 por la que se nombra Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid don Fernando Senent Pérez.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Valladolid, elevada conforme a las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Ciencias de dicha Universidad al ilustrísimo señor don Fernando Senent Pérez, Catedrático de la misma, acreditándosele la gratificación anual de 5.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121.8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 8 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se determina el lugar a ocupar en el escalafón del Cuerpo a que pertenece del Profesor adjunto numerario de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Vicente Lorente Garces.

Reingresado al servicio activo de la enseñanza, en virtud de oposición libre, el Profesor adjunto numerario de Filosofía de Institutos Nacionales de Enseñanza Media don Vicente Lorente Garces, que se encontraba en situación de excedencia voluntaria según el apartado B) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.